

LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRA DESDE EL 16 DE MARZO AL 14 DE OCTUBRE DE 1884.
De Palma a Manacor y La Puebla 7'45 m. 2'15 y 4 (mixto) t. t.
De Manacor a Palma y La Puebla a las 3 (mixto) 7'35 m. y 5'15 t.
De La Puebla a Palma a las 3'30 (mixto) 7'40 m. y 5'40 t.
De La Puebla a Manacor, 7'40 m. 2'45 y 5'40 t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca a Palma a la 1'30 t.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL.—PALACIO 25.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 11 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

AÑO II.

PALMA SÁBADO 29 DE MARZO DE 1884.

NUM. 221

OFICIAL.

La Gaceta correspondiente al 16 de Marzo contiene las siguientes disposiciones:

Marina.—Orden disponiendo que, conforme a las prescripciones que marca el reglamento orgánico del cuerpo de maquinistas de la Armada, se efectúen en las capitales de los departamentos y apostaderos, exámenes de oposición para nombrar treinta segundos maquinistas.

Hacienda.—Decretos desestimando las reclamaciones de varios ayuntamientos en solicitud de rebaja de sus cupos de consumos.

Gobernacion.—Decreto disponiendo que en adelante se fije la primera temporada oficial para el balneario de Alhama (Granada) en el periodo del 20 de Abril al 20 de Junio.

El Boletín Oficial correspondiente al número 2673 contiene las siguientes disposiciones:

Recuerdo a la Alcaldes sobre formacion de listas electorales para Senadores.

Vacante de un estanco en Algaida.

Idem de otro en Llinchmayor.

Subasta de panteones del cementerio de Villa-Carlos.

Aviso de hallarse expuesto al publico el proyecto de una barriada de ensanche en Pollensa.

Acuerdos tomados en Octubre, Noviembre y Diciembre últimos por el Ayuntamiento de Escorca.

Anuncio de exámenes de aspirantes a procuradores.

Edicto judicial llamando a las personas a quienes pueda interesar la inscripcion de cinco fincas en el Registro de la Propiedad, solicitada por los administradores testamentarios de D.ª María Manuela y D.ª María Margarita Cirerols.

Venta de dos casas situadas en la calle del Sindicato de esta ciudad.

Requisitoria para la captura de un tal Juan Trueba, autor de un robo cometido en Londres.

Llamamiento a José Agustin Expósito, encausado por contrabando.

Subasta para el suministro de carne al hospital militar de Mahon.

Edictos de varios fiscales militares llamando a soldados y reclutas sumariados por falta de presentacion a la revista anual y cuyos nombres son los siguientes: Bartolomé Más

Marcelino Garcia, Pedro Antonio Bosch, Sebastian Palou

Tomas Bermejo, Mariano Costa, José Cardona, Bartolomé Jofre, José Tmenguál, Juan Luis Brunet, Antonio Oliver,

Juan Balaguer y Antonio Ferrer.

Balance del Crédito Balear.

EDITORIAL.

AHORA MAS QUE NUNCA.

La situación política porque hoy atravesamos ha

RESPUESTA A DEMÓLOFILO.

(Continuacion.)

vislumbra siquiera el propósito, en él, de coartar la libertad de ningún ciudadano, para que crea lo que le parezca conveniente? Si me he limitado a decir: „Tengo fe en tal cosa; les que la tengais como yo, seguid teniéndola, que nuestra fe no es ciega, racional; se apoya en tales ó cuáles datos!..”

„Esto es penable? ¿Esto es censurable?”

„Tened vosotros la fe que os plazca. A nosotros no nos perturba que el mahometano crea en Alah, y el protestante en la santidad de Lutero; puedo llegar a creer que es ridícula ó bárbara alguna fe como la del indio a que me referia, que se arroja a las ruedas de un carro para que le aplasten; pero á lo más me reduciré a suponer mi opinion sobre el asunto, como lo hacia nuestro genial Goya con sus pinceles al presentarnos ejemplo el *exorcizado*, para ridiculizarlo; pero jamás llegaría a maldecir al desdichado, por extravagante que me pareciese.”

No, no es penable lo hecho por Demófilo; si lo fuera, lo diría lo mismo, porque no acostumbro a adular a nadie. No hay, no puede haber culpa en amar a esta hermosa patria española, ni en poseer las facultades lógicas que llevamos dentro de nuestro ser. No hay delito en decir como ha dicho usted:

de resolverse en un plazo necesariamente breve, porque estados de tirantez, de opresion, de alarma, de desconfianza como el actual, no pueden prolongarse mucho tiempo sin que todos los vínculos sociales se relajen ó se rompan, ó sin retroceder muchos siglos en la senda de la historia, volviendo a las bárbaras edades en que el derecho escrito no existía, constituyendo ley la tornadiza y arbitraria voluntad de los poderosos. Pero aun cuando esta situación perturbadora sea pasajera y fugaz, constituirá una de las grandes calamidades de la historia contemporanea española.

Sí; porque un Gobierno que declara francamente la guerra a la opinion pública, que se coloca fuera de la ley y que aspira a dominar por el terror; un Gobierno que tolera y sanciona extralimitaciones inconcebibles en sus subordinados, haciendo envidiable para España la bochornosa situación de Marruecos ó de Abisinia; un Gobierno que a fines del siglo XIX cree en la eficacia de la política represiva, de la política de exclusion y lucha, constituye una acusación grave contra el estado de ilustracion y cultura de un país civilizado. Los conservadores han formado una idea completamente errónea acerca del estado moral de España; no de otro modo se explica su desatentada conducta desde las esferas del poder.

Nunca como en las presentes circunstancias es oportuna y necesaria la propaganda de los principios genuinamente democráticos y liberales, de los principios que constituyen el dogma federal. La luz brilla siempre; pero su esplendor resalta más en el negro fondo de las tinieblas de la noche. La exposicion directa de una serie de verdades es siempre fructuosa; pero cuando a esta exposicion se une la demostración «ad absurdum», formulada por la incontestable voz de los hechos ante la aplicacion de una serie de errores; hácese más fácil y más provechosa la tarea del propagandista.

Hoy el Gobierno, apoyándose en leyes vigentes, interpretando a su capricho esas leyes, ó prescindiendo de ellas si así conviene a sus propósitos, suspende diputaciones provinciales y ayuntamientos con los pretextos más insignificantes, y merced al manejo de resortes siempre al alcance de los poderes unitarios. Impone multas, remueva las corporaciones populares con hombres que pueden prestarse a secundar incondicionalmente sus disposiciones y sus mandatos, erri-

„Tengo fe en tal cosa; cosa; los que la tengais como yo, seguid teniéndola, que nuestra fe no es ciega, sino racional, se apoya en tales ó cuáles datos.” Esto ni es penable ni puede ser censurable.

Lo sería, al menos para mí, si hubiera usted presentado hermoso el descarnado personalismo, si hubiera usted ensalzado la igualdad y la nivelacion con los prótervos; si hubiera usted pintado agradables a las generaciones que se arrojan ante el becerro de oro, y si, por último, hubiera usted lisonjeado las preocupaciones de una época, dibujando a un cometa que dá reinos.

Yo no puedo olvidar esto, como también recuerdo que en su artículo *Tengamos fe*, denunciado en Alicante, y excomulgado por el obispo de Orihuela, hay frases cariñosas para el ilustre expatriado D. Manuel Ruiz Zorrilla, que me traen a la memoria estas palabras: „Así paga el pueblo a quien bien le sirve” Aunque no fuera más que por esto debía yo haber copiado sus palabras; pero ya he dicho que tenía fin más trascendental el citado artículo y el que me ha hecho usted el honor de dedicarme. ¡Adelante, amigo mio, sin descansar! La misión de hombres de tan claro ingenio como usted, lejos de estar concluida, empieza ahora. Si, ahora empieza: en pocos días hemos retrocedido medio siglo: los conservadores en el poder es un retroceso; si no lo enseñase la excomunion y la denuncia de que hemos sido objeto, lo dirían cien

gese en mandatario de la voluntad nacional, y convertido en gran elector, designa los diputados ante quienes ha de rendir cuenta de su administración.

Con el sistema federal, haríanse imposibles tan escandalosos abusos. Autónomo é independiente al municipio en el desarrollo de su vida interior, y disponiendo libremente de sus recursos, no tendrá que sufrir ni tener la fiscalización interesada de agentes extraños a su organización. Autónoma la región, constituida por la relación espontánea y voluntaria de los municipios, no viviría angustiada bajo la amenaza terrible de la espada de Damocles del poder central, dispuesto siempre a cortar el hilo de su condicional tolerancia.

El Estado se inspiraría en la sociedad; en vez de imponerse a ella; seguiríase en la política y en la administración el sistema de la naturaleza que se procede en todas sus manifestaciones de lo simple a lo compuesto, del hecho aislado a la ley armónica, de la análisis a la síntesis. Como todas las corporaciones del Estado tendrían su esfera natural, lógica y bien determinada de acción, toda extralimitación de poderes sería difícil y alcanzaría rápido y seguro correctivo: el interés legítimo de los más sería insuperable valla a la bastarda ambición de los menos. Desaparecería la injustificada intervención del poder nacional en las provincias y en los pueblos; desaparecerían también para siempre los Gobiernos electores, sarcasmos del sistema representativo.

Mientras no se verifique este cambio radical en la organización del Estado, vana será en los pueblos la esperanza de emanciparse de la triste esclavitud en que gimen. Podrán experimentar algún alivio a sus sufrimientos, pero ese alivio será momentáneo. No disfrutarán de libertad; a lo sumo alcanzarán alguna tolerancia de los Gobiernos. Las más atrevidas reformas vendrán a ser letra muerta, y serán posibles situaciones como la que hoy nos eflige y humilla.

(De «La República».)

RECORTES.

Autorizan ya más de 150 periódicos la protesta de la prensa. (¿Escuece? ¿escuece?)

Jamás sumarán tanto los periódicos conservadores, a pesar de sus fetiches, la hidra de las siete cabezas, la baba asquerosa de la revolución, el terremoto del edificio social, el desbordamiento de las malas pasiones, etc.

datos que tenemos a la vista. La esclavitud del hierro y el acero, la dominación del espacio, la anulacion del dolor, la distribución de los frutos del planeta, el aumento de luz en las oprimidas multitudes, su emancipacion por el trabajo, su bienestar por la riqueza y su felicidad por la creación de esos medios no encontrados todavía, pero que se hallarán para realizar los fines de la vida y las aspiraciones del ser... éstos se an los ideales que trasformen a los hoy miserables pueblos de la tierra en la solidaria humanidad del porvenir.

Fácil es probar a todo hombre despreocupado que las ideas fanáticas y supersticiosas son un principio más bien de destrucción que de solidez para la verdadera moral.

Estamos en una época de lucha, de contienda entre la Iglesia católica apostólica romana y las diversas definiciones de la verdad cristiana expresada en diferentes iglesias y confesiones.

¿Quién vencerá a quién? ¿Qué desaparecerá y qué quedará vivo al terminar esta polémica, que reviste los caracteres de una lucha enconada?

Lo pasado permite entrever lo porvenir. Los que consiguen penetrar y exponer el conjunto de verdades religiosas más universales, más profundas, que mejor lleven a la conciencia del hombre el esplendor que ilumina lo que de divino hay en la conciencia humana, esos serán los vencedores, y los vencidos aplaudirán la victoria.

¡Qué dominio! La gente sabe ya que no come esa hidra de las siete cabezas, mientras que cada conservador come más que siete.

Y cuenta que nadie les ha dado un cuarto á los periódicos protestantes; lo que tiene más sal (mucho más que una salina,) que no el cantar coplas de santos *por cuanto vos contrubisteis.*

No siempre por el dinero baila el perro. Sin embargo, para la debida exactitud, hay que hacer una pequeña rectificación.

Esos 150 periódicos no deben nada á la munificencia de los hombres del Gobierno, pues están escandalosamente subvencionados y sostenidos por la pública opinion. (¿Escuece?)

Siguen los obispos excomulgando periódicos. Están en su derecho. La palabra es libre.

El Liberal:

«El Progreso de ayer, ocupándose en las violaciones de la Constitución que recientemente ha cometido el Gobierno, compara á Muravieff y Cánovas entre sí.

La comparación nos parec injuriosa...

Para Muravieff.»

Pues ¡que corra!

La *Epoca*, con una candidez muy cándida, no hace más que extrañar los argumentos de los periódicos monárquicos de oposición, á quienes no aflige lo descubierto hasta ahora de la supuesta conspiración.

Y les pregunta con lágrimas que procurahacer salir á los ojos:

¿Cuadran tales tesis en publicaciones SINCERAMENTE monárquicas?

—¿Dijo SINCERAMENTE *La Epoca*?

—SINCERAMENTE, dijo si señor; ¡sinceramente!

Pues riámonos:

«Se murió... no es culpa mía.

Y admiro vuestro candor; que no se mueren de amor las mujeres hoy en día.»

La *Epoca* aconseja á *El Correo* que se deje de hablar de TRAMOYAS, en que sólo los revolucionarios impenitentes han pensado.

¿Conque *La Union* resulta ahora revolucionaria?

¿Esas tenemos?

Porque nadie como ella ha hablado de

«Años de Bolsistas;

De las muchas personas sensatas que entienden que sólo se trata de una jugada de bolsa;

De cuatro bolsistas;

De un comité de especuladores.»

De cómo el retratarse puede tener que ver con una conspiración.

Entre los papeles hallados en casa del Sr. La Hoz había varios retratos del mismo, los cuales fueron sepultados en los bolsillos del Sr. Oliver, quien al mismo tiempo decía:

—Sr. D. Santos, ¿por qué se retrata V. tanto?

Hace muchos años se dispuso una asonada en un lugar de la Mancha, y se encomendó á uno de los conjurados que fuese á la torre del pueblo á tocar á rebato.

A la hora prefijada el improvisado campanero empezó su estrepitosa tarea; pero la asonada abortó y los municipales prendieron á mi hombre.

—¿Por qué tocaba V. las campanas á deshara?

—Señor juez, para que los municipales supiesen donde me habían de encontrar.

¿Quién va por mejor vía? ¿El ultramontanismo hoy dominante en Roma? ¿El protestantismo liberal? ¿Los católicos viejos que acandilla Doellinger? ¿Los puros ó los mestizos de nuestra España.

¡Ah! La pluma no quiere escribir la triste y dolosísima confesión de que son errados los caminos por los que todos se empeñan, y que otros muy distintos abre la idea del Dios único y verdadero. Llevar la razón á Dios, debe ser la empresa común, y la que el siglo exige.

Cansa horror pensar la sangre derramada por causa de la religion. Ya con la pluma sobre el papel, me permitiré recordar que los príncipes cristianos se habituaron insensiblemente al yugo que Roma tuvo por conveniente imponerles.

El odio que todo buen católico ha de tener á los infieles y herejes ha de ser de la índole del que muestra el señor Guisasaola, aun para sus feligreses.

La ignorancia y sencillez se llevan hasta el último grado. Ayer Burgos, la capital que contaba con cajistas dispuesto á no trabajar por estar excomulgado un periódico; hoy es Alicante, donde existe un impresor que tiembla ante una excomunion, sin pensar que somos gente de paz, y de los tolerados. Sin duda que así creen aplacar la cólera del cielo! En este error cayeron tambien nuestros mayores. Léanse las historias, y se verá que las pías astucias de los Papas; noble ambición de los Obispos, santo entusiasmo de los frailes, evangélica docilidad de los príncipes, y apostólico celo de los pueblos, concurren á porfía para la destrucción de los

Tambien preguntó el Sr. Oliver al Sr. La Hoz!

—¿Pero es posible que un hombre tan rico como V. sea republicano?

Pregunta que nadie debe extrañar, recordando que *el dinero no es ni ha sido nunca liberal*, según vitanda revelación de *La Epoca*; por la cual fué convenientemente amonestada.

Y siguen los amigos de Benito:

«Verdad es que una de las cosas que escasean en nuestra nacion es el sentido jurídico, y en general puede decirse que carecen de él por completo los que dedican su vida á la política, por lo cual se les ve siempre dispuestos á apelar á lo anómalo y extraordinario, y siempre que pueden á la violencia, á lo cual encaminan desde la primera contrariedad que encuentran todos sus propósitos y todos sus esfuerzos.»

De mano maestra.

¿Fotografía? Y ¿quién es el artista?

Pues un amigo del Gobierno y en defensa del mismo.

¿Se acuerdan Vds. de aquel abogado de mucha clientela que equivocando un día los apuntes de sus pasantes, defendió en estrado á la parte contraria y acriminó cuanto pudo la encomendada á su defensa.

Copiamos de *El Noticiero* el siguiente oportuno cuento:

—«Cuán buena cosa es la probidad, decía un mercader, y qué créditos hace adquirir á los comerciantes!

Y añadía luego:

—Oye, querida esposa, ¿has echado agua al tabaco, y al vino vinagre?

—Sí, ya está.

—¿Y pólvora al aguardiente?

—Tambien.

—¿Y harina al azúcar?

—Lo mismo.

—¿Y sebo á la manteca?

—Todo está hecho, hombre, todo está hecho.

—Vaya, pues vamos á rezar el rosario, y despues nos acostaremos en gracia de Dios.

—¡Bendito sea su santo nombre, esposo mio! Así debían de ser todos los comerciantes, y no unos picaros herejes y pecadores empedernidos!»

¡Ay, á cuántos devotos se podría aplicar este cuento sin miedo de equivocarse...!

Y sin miedo de que se querellaran, porque son de los que no leen nuestro periódico por estar excomulgado.

De una correspondencia de Madrid que publica un colega, cortamos los siguientes significativos párrafos cuyos comentarios dejamos á nuestros lectores:

«Tengo entendido que habiéndose instruido contra algunos individuos proceso por malversacion de caudales, procedentes de la cuestion nacional para socorrer las desgracias de las inundaciones de Levante, se ha lallado la causa en primera y segunda instancia, resultando condenados los acusados, en apoyo de los cuales, su defensor el señor Martos interpuso recurso de casacion por quebrantamiento de forma é infraccion de ley.

Una vez la causa en el Supremo, se celebró la vista y quedó ya concluida para sentencia hace pocos dias.

Y, según noticias, el tribunal por confirmar la sentencia del inferior, cuando al ir hoy, según me han dicho, á proceder á la publicacion por el ponente, los autos habian desaparecido.»

Se ha publicado un libro titulado *Los nombres de los dioses*.

Y en ese libro—según observa un periódico—no figura el nombre del señor Cánovas.

¿Un libro de los dioses y no figura el dios-Cánovas?

Merecía el autor que don Antonio no permitiera la circulacion de la obra.

enemigos de la fe. Verán perseguir, pillar, atormentar, ahorcar, enrodrar, decapitar, atenuar, quemar y matar sin piedad ni misericordia, distincion de sexos, estados, ni edades, jurídicamente, ó sin forma judicial alguna.

A los vilgarienses en España é Italia.

A los judios en Francia, Portugal é Inglaterra.

A los vandeses en Minerbo.

A los stadings en Alemania.

A los maniqueos en Champaña.

A los albigenses en Monsegur.

A los bisocos en Baviera, Bohemia y Austria.

A los flagelantes en Misnia.

A los protestantes en Strasburgo, Volcei y Deventer.

Verán la matanza de Merindol y Cabrieres: la de Calabria, Vassi, San Bartolomé, Irlanda y otras muchas que omitimos.

Hexaminé (no usted, amigo Demófilo), sino el fanático, los fastos del catolismo, y verá quemar á Juan de Hus, y Jerónimo de Praga, contra el derecho de gentes; pillar y encerrar á toda la infantería husita en las Granjas de Cohnischbroda; condenar al fuego á mas de ocho mil personas: por decreto del dominico Torquemada; matar los españoles en América á más de quince millones de personas, quemar á más de ochocientos ingleses en tiempos de su reina María; exterminar á más de diez y ochos mil personas bajo el gobierno del duque de Alba; perseguir la herejía hasta en los sectarios; inquietar las cenizas de los reyes, infama su memo-

LOCAL.

Los tradicionalistas que obedecen y acatan la política que desde el extranjero les indica su desacreditado candidato al trono, ó sea su señor, como ellos le llaman, están armando un batiburrillo de mil diablos, con motivo de que el baron de Sangaren se ha presentado como candidato para diputado á Cortes, sin la debida autorizacion de su señor.

El Delegado de D. Carlos, señor Nocedal, ha desautorizado al baron de Sangarren, este ha contestado que «luchaba debidamente autorizado por su señor;» y el señor Nocedal ha replicado, «que tiene en su poder, y á petición suya, una autorizacion para acordar el retraimiento del partido tradicionalista y otra autorizacion para declarar rebelde á todo carlista que no cumpla y acate lo que se mande.

A resultar cierto lo que han dicho el baron de Sangarren y el señor Nocedal, tendríamos que el famoso Rey de la Samagi, había concedido dos autorizaciones en diferente sentido.

«El Ancora» podría esplicarnos las sandeces de su adorado Señor, que á tanta altura le colocan como rey y como diplomático.

Los pocos mestizos que existen en Mallorca, parece que no han abandonado el proyecto de votar al señor Izern, ex-redactor de «La Honda Carlista,» trasfuga hoy del carlismo y mestizo conservador liberal de la fraccion del señor Pidal.

Los que pretenden votar al consecuente político señor Izern, saben por demas que no ha de salir elegido, pero de este modo se empieza á dar importancia á un político cuya consecuencia le conducirá con el tiempo, á hacer toda clase de equilibrios para conquistarse una posicion oficial que le sea algo productiva.

Empezó renegando del carlismo y concluirá... abrazando cualquier cosa que le sea de provecho.

No tardaremos en ver aparecer en la Gaceta el decreto de disolucion de unas Cortes que nada de provecho hicieron para la Nacion y en las que se cifraron tantas esperanzas en favor de reformas en sentido liberal, que quedaron defraudadas, por el partido fusionista un partido medio de índole igual al conservador. Las que se elijirán serán tan malas como las pasadas, pero en cambio, de ellas nada aguarda el espíritu liberal del país, que está al contrario convencido, que cuanto hagan y legislen será en sentido reaccionario y centralizador.

Entre esas situaciones de un liberalismo mestizo cual la del fusionismo, preferimos la despejada situacion conservadora, por que ante ella, cuantos abriguen sentimientos liberales saben á que atenerse; trabajando decididos y al lado de los que suspiran por el planteamiento de las libertades democráticas.

En Mallorca tendrán que desaparecer esas fracciones híbridas, que en espera de que Sagasta «caiera del lado de la libertad», combatian con encono y enzañamiento á los verdaderos representantes de la Republica y de la Democracia, dejando ahora de enga-

ria, llenar de lágrimas, horror sangre la Europa impedir la reforma. En un palabra, reúnanse todos los hechos, cuéntese más de cincuenta millones de víctimas que el celo de la religion ha sacrificado desde el establecimiento del cristianismo hasta este dia, y no pregunte ya la mision de la prensa libre pensadora, y de escritores tan ilustrados como Demófilo.

Mucho me resta que decir sobre tan interesante asunto; pero peca ya la carta por estensa, y remite el caso á mejor ocasion. Réstame dirigir un ruego á Demófilo, que hago extensivo al Director de *LAS DOMINICALES DEL LIBRE PENSAMIENTO*, y á todos los hombres ilustrados; ataquen fuertemente las preocupaciones, que son verdadero origen de los males; juren una enemistad eterna al despotismo, que hace tanto tiempo ha fijado su trono en medio de las naciones desventuradas. Ya que son ilustrado, instruyan como hasta aquí á los otros; ayúdenlos, ya que tienen en su alma la intrepidez necesaria; desde las columnas de *LAS DOMINICALES*, en el libro y en la tribuna destruyan las ignominiosas preocupaciones y muy en breve las cadenas forjadas por la opresion caerán hechas pedazos. Insultar á los desgraciados es el último punto de la barbarie, rehusar una mano compasiva á un ciego, es el último punto de dureza; reconvenir lo que ha caido en un principio, es unir la locura á la inhumanidad. Nada más puedo decir por ahora, repitiéndome en ésta su amigo y constante admirador.—Rafael Sevilla.

ñar á cuatro ilusos que arrastrados por las apariencias les seguían en sus trabajos de verdadera reaccion. El fusionismo, mejor conocido con el apodo común de truchimanismo, no pueden tardar en desaparecer de la escena política, por que ahora la lucha vá entablarse en su verdadero terreno; ó liberales ó conservadores; ó reaccionarios ó republicanos.

En este caso todos los que quieran á la Republica, todos cuantos aman las libertades democraticas deben agruparse y entenderse para los fines comunes; puesto que están ya harto desacreditados los sistemas evolucionistas y aquéllo de armonizar la monarquía con la Democracia. A un lado, la monarquía y la reaccion; del otro, la República y la Libertad.

La actitud que dijimos ayer acabada de tomar el Comité izquierdista, ha presupuesto el que algunos colegas negarán la especie echada á volar de que don Alejrado y D. Jerónimo Roselló hubiesen retirado su candidatura.

El Comité la apoya y los interesados la sostienen.

Vemos con satisfaccion que la mayor parte de los periodicos que ven la luz pública en esta ciudad, combaten á los candidatos cuneros y se declaran partidarios de los de hijos del pais. Esto es prueba evidente de que las ideas federales se van apoderando, tal vez sin apercibirse de ello, hasta de las inteligencias de sus mas encarnizados adversarios.

En los principios federales se desarrolla la doctrina de que cada region ha de estar representada, gobernada y administrada por vecinos de la misma, que son los mas indicados para conocer lo que exigen sus mas apremiantes necesidades. De este modo que no sera posible el que caigan sobre las provincias, esa plaga de famelicos empleados, echada por el actual centralismo, no para que administre y haga justicia, sino para que sirva de instrumento inconciente a sus planes liberticidas.

Dice «El Diario de Palma»:

«Parece que el Consejo de Estado ha emitido dictamen en el expediente sobre suspension de D. Pascual Ribot del cargo de Alcalde, declarando que procede la destitucion.»

Lo suponiamos de antemano, puesto que el señor Ribot, no representaba en la Alcaldía ni al Ayuntamiento ni al Gobierno.

En los contornos de la Rambla y Teatro, se van habilitando locales para el despacho de juguetes y cosas analogas, durante la próxima feria de Ramos,

Dada la importancia que tiene dicha feria, bueno sería que el Ayuntamiento obligara la construccion de casitas arregladas a un modelo y que dieran a la feria un aspecto vistoso y decente. Como no faltarían empresarios que las construyeran y alquilaran, la cosa no sería difícil de conseguir, mas si el Ayuntamiento obligara que todos los dias de feria, tuviesen lugar tan solo en la Rambla.

Transcribimos la siguiente crónica de «Il Presente», de Parma, (Italia):

«Una familia de esta ciudad debía enviar á Boloña á una jovencita de edad de 14 á 16 años, y aprovechando la coincidencia que para aquel destino partía un cura, muy conocido... le confió á la joven durante el viaje. Salieron en el ferro-carril en un coche de segunda clase y encontrándose el fraile solo con la jovencita, se despertaron en él los brutales instintos de sensualidad y comenzó á la joven con mil artificios para introducirla á su depravacion.

Y no consiguiendo á las buenas vencer la honestidad de la niña, recurrió, se dice, á la violencia.

Como es natural, hubo llantos y gritos de la desventurada que oídos por unos oficiales, quienes llegados á la primera estacion dieron aviso á la autoridad, la cual abriendo el coche donde se encontraba la joven, hallóla en un rincón llorosa y desconsolada. El fraile fué conducido á Parma, donde la justicia le sigue el proceso.»

¡Fiaos luego de los que han hecho voto de castidad!

Segun se dice D. Pascual Ribot y Palliser ha sido destituido por el Gobierno de los cargos de Alcalde y de Concejal de este Ayuntamiento.

El Sr. Ribot ha salido por la ventana porque por la ventana entró.

La otra vez que fué Alcalde le pasó lo mismo.

Es su estrella.

Parece que el nuevo Alcalde será D. Antonio Marqués y Marqués recientemente electo Concejal.

En ampliacion á la noticia que dimos ayer, copiada de «El Diluvio» de Barcelona, respeto á la existencia en aquella ciudad del cepillo (plane) de S. José, una persona muy competente nos asegura que no hace mucho tiempo se encontró aquí la barrena con que dicho santo Patriarca, ayudado de su esposa putativa la virgen Maria, se dedicaba al trabajo.

No tienen, pues, los barceloneses razon de vanagloriarse de poseer el único instrumento que se supone existir de San José, y pues si ellos tienen el cepillo nosotros tenemos la barrena.

Bajo el título de «El Pueblo Catalan» ha empezado á publicarse en Barcelona un nuevo colega que viene al estadio de la prensa á defender las doctrinas del partido democrático progresista.

Al devolverle el saludo es escusado que digamos que, al par que larga vida, le deseamos pocos tropezones con el Sr. Fiscal, cosa bastante difícil en la época de reaccion que atravesamos.

Ayer por la mañana hubo un amago de incendio en la drogueria de nuestro querido amigo Sr. Suan que, por fortuna, pudo dominarse momentaneamente con el solo auxilio de los vecinos.

«L' Ignorancia» de hoy dice que con motivo de haber unos protestantes sembrado mala semilla en el barrio extramuros titulado «La Soledad» es necesario que cuanto antes se levante allí una iglesia católica.

Gracias á Dios que aquel periódico va por el buen camino: propaganda contra propaganda; Iglesia contra iglesia; doctrinas contra doctrinas y libertad para todos es lo que hemos deseado siempre los libre pensadores y los republicanos, al revés de los católicos partidarios del monopolio religioso, establecido en su favor, y de quemar vivos á los contrarios.

Hoy parece que se van civilizando algo, no por virtud sino por necesidad.

El gobierno italiano acaba de adjudicarse el valor de los bienes del clero de aquella nacion, el cual asciende á.... 557.000.000 de francos.

¡Vaya con la pobreza de los padrecitos!

Segun «El Pirineo Aragonés», de Jaca, parece que en méritos de la causa que hace tiempo se instruye por suplantacion de firmas, ha sido detenido en «un colegio de padres jesuitas» de Búrgos un abogado muy conocido en el Alto Aragon.

En las aguas del puerto de Barcelona, segun dice «El Diario» de aquella localidad, se hallan los restos del vapor de hierro á hélice nombrado «Balear», que acaba de ser desguazado.

Este buque pertenecía á la matrícula de Mallorca, desde hace algunos años, despues de haber pertenecido á la de Cádiz con el nombre de «Non-Plus Ultra», que le fué cambiado con el de «Balear» al adquirirlo D. Antonio Pascual.

El asistente del oficial del destacamento que guarnecia el Castillo de San Carlos, se suicidó anteayer, valiéndose para ello de su fusil y en un momento en que se encontraba solo en la cocina.

Mañana tendrá lugar en el Teatro Principal una variada funcion de escogidas piezas.

Este año aparecerán de nuevo las tradicionales caperuzas, que tambien sientan en las funciones católicas que tienen lugar el juéves y viénes santos. Cuanto mas caperuzas mas características son dichas procesiones... y mas edificantes.

No tardarán en repartirse los prospectos para un abono de cuarenta funciones dramáticas, que han de tener lugar en el Teatro-Circo Balear en esta tempo-

rada de primavera, empezando el dia de Pascua.

La compañía, como dijimos dias atras, estará dirigida por el primer actor señor Bonaplata, poniéndose en escena el aplaudido drama del señor Cano «La Pasionaria.»

Mañana tendrá lugar en el Teatro Circo, la función a beneficio de la simpática actriz señora Morera.

El próximo domingo, en el salon del Teatro de la sociedad Union Obrera Balear, se celebrará una conferencia pública, en la que disertará el elocuente hablista D. Alejandro Rósselló acerca las sociedades «Cooperativas de Consumos.»

En el mismo establecimiento queda abierta la matrícula de Primera enseñanza, Teneduría, Francés Aleman, Declamacion, Solfeo y Gimnasia, la que estará abierta hasta el 30 de los presentes.

Es digna de todo encomio y aplauso la marcha que acaba de emprender la sociedad «Union Obrera Balear.»

Tomamos de «El Demócrata»:

SEGUNDA DENUNCIA DE «EL DEMOCRATA».

Ayer se vió en juicio oral la causa formada al DEMOCRATA por un suelto publicado el dia 5 de Setiembre pasado con el título de «La legalidad.»

El ministerio fiscal sostuvo que el escrito provoca á la insurreccion, y pidió para el procesado la pena de tres meses de prision y accesorias.

Nuestro defensor el conocido letrado D. Antonio María Sbert pronunció un discurso de los mejores que hemos oido en el foro.

Despues de justificar, con la Constitucion en la mano, la legal existencia de los periódicos republicanos, probó la necesidad de aceptar las consecuencias de su existencia, que naturalmente envuelven el derecho de propaganda de sus ideales y de censura á los actos y teorías que cometen y sustentan los monárquicos. Que en esta reciprocidad escribieron los partidarios de la monarquicos cuando la legalidad era republicana y viceversa amparados todos con el principio del derecho constituido, que estatuye la libertad de imprenta.

Sentadas estas premisas entró en el fondo de la cuestion demostrando que el artículo solo sienta y critica hechos ciertos y compara épocas, sin excitar á la comision de delito alguno, en cuyo terreno no podemos seguirle, porque sería necesario reproducir el artículo, cuyos párrafos comentó con la brillantez del filósofo y del consumado legista demostrando la inculpabilidad ante el recto sentido del escrito que en ninguna manera puede calificarse de subversivo.

Reciba el señor Sbert nuestro sincero agradecimiento por su notabilísima defensa, con mayor motivo, cuando por nuestra causa, ha tenido que intervenir en una contienda política, de la que, por su carácter y costumbres es tan ajeno.

Esperamos con entera conviccion el fallo absolutorio, que no dudamos obtener, de la notoria justicia ficacion de la Exma. Audiencia.

Posteriormente hemos sabido que nuestro estimadísimo colega ha sido absuelto por la Audiencia y escusado creemos decirle la satisfaccion que esta noticia nos ha ocasionado.

Ayer no llegó el vapor «Palma».

Suponemos no saldria de Barcelona, a causa del mal tiempo reinante.

Desde ayer se esta arreglando una tienda de juguetes en el vestibulo del Teatro Principal.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 28-11 m.

Recibido á las 11:41 m.

La Gaceta publica un decreto ampliando la habilitacion de la Aduada de Sóller para el despacho de carbon mineral. Ademas inserta otros decretos.

Madrid 28-4 45 t.

Recibido á las 6:31 t.

La Gaceta dice que se reformarán las ordenanzas de Aduanas y que se revistarán los aranceles consulares.

Se ha ordenado á los ingleses que evacuen el Sudan.

Madrid 28-5:45 t.

Recibido á las 6-37 t.

Niegase que se modifiquen las fechas para la publicacion de los decretos electorales.

Ha resultado falso el que el Gobierno haya resuelto pasar una nota á Francia acerca la cuestion de Andorra.

Asegúrase que el señor Ruiz Zorrilla trasladará su residencia á Inglaterra.

Interior 62:35.

TRES INVENTOS MAS TRES NUEVAS MARAVILLAS

Aplicadas á las máquinas de coser.

WERTHEIM

Que transforman el mecanismo general en multitud de aplicaciones además de las conocidas.

No hay necesidad de pregonar lo que ya se sabe; y los nuevos adelantos es preciso verlos en el terreno de la práctica, para convencerse de su extremada bondad.

Despacho.—Casa Banqué—Odon-Colón—38, Palma. Donde se pondrán de manifiesto las condiciones especiales de estas máquinas, que, para que no se confundan con otras de hoy mas llevarán en



los armasones del tablero el distintivo de la fábrica.—Así lo exige el interés del fabricante en que sus máquinas sean distinguidas para en todo tiempo poder asumir la responsabilidad de los resultados que garantiza.

La máquina Wertheim es buena y barata y no necesita recomendación pues la lleva en sus obras.

Para mayor facilidad en la adquisición se venden á plazos de 10 rs. por semana.

Casa Banqué—Odon-Colón—38—Palma.

MAQUINAS

vendidas en todo el Globo por la compañía Fabril «SINGER» de Nueva-York durante el año 1882

603292

Esto es 42256 mas que 1881

Solo la Compañía F. «SINGER» obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de lanzadera Oscilante, verdaderos prodigios de ligereza y finuria.

Las hay para familia y para industriales

2 PESETAS 50 CÉNTIMOS SEMANALES.

Palma de Mallorca Jaime 2.º—4.

LA CORONA

Nuevo y gran depósito de

Atahudes

46 PLAZA DE LA CONSTITUCION (antes Borne 46)

En dicho establecimiento se construyen ATAHADES de todas clases como son: Rectos á la catalana; Sepulcros á la Parisien, á la Mallorquina con tapas redondas y demas formas con sus forros de Papel, Percales, Merino negro y de colores, paño, pañete, terciopelo y todo cuanto sea dable en este ramo á gusto de la casa que lo exija.

Tambien se construyen ATAHADES con cajas de zinc, plomo ya adjuntas, ya separadas, ya por transportes, ya para la conservacion de difuntos.

En dicho establecimiento se encontrará un gran variado surtido de coronas de todas clases, tanto para usos funerarios como por diversos usos desde la gairnada de papel hasta las flores de canutillo mas primorosas.

Tambien se proporcionan personas garantidas para cuidar enfermos y vestir difuntos de ambos sexos con todo el aseo y premura que requieran.

Se proporcionan sepulturas á precios muy módicos á los que se sirvan de la casa.

El dueño de dicho establecimiento se cuida del despacho de toda clase de papeles referentes á difuntos y gratis á los pobres que se sirvan de la casa.

Este establecimiento es el único en su clase en las Baleares, por su construcción solidez, gusto, adorno y economía es el que conviene á todas las clases de la Sociedad.

SERVICIO ESMERADO; PRONTITUD EN SUS TRABAJOS Y ECONOMIA.

Unica y sin rival en esta capital

46 PLAZA DE LA CONSTITUCION (antes Borne 46)

LA CENTRAL.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS, LA EXPLOSION DEL GAS, DEL RAYO, Y DE LOS APARATOS DE VAPOR.

Sociedad anónima autorizada por decretos de 12 de Agosto de 1863 y de 17 de Diciembre de 1864 reconocida en España por Real Orden de 10 Febrero de 1880.

Domicilio social: Rue de Richelieu, 108, Paris.

Dirección para España: Calle Ancha, 54, Barcelona.

GARANTÍAS.

Capital social. . . Rvn. 40.000.000
Reservas. 2.710.104'84
Primas á cobrar. 43.867.715'04

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

El seguro contra incendios se ha generalizado hoy de tal manera que ya es ocioso enumerar sus indiscutibles ventajas. Muchísimos propietarios, comerciantes, industriales y cultivadores deben á esta institución la conservación de su fortuna y si se puede decir sin exageración alguna que la persona que no asegura sus bienes comete siempre una falta, en muchos casos se puede afirmar que esta falta constituye un verdadero crimen para quien se descuida de ampararse contra una eventualidad funesta siempre y la causa, muchas veces, de la completa ruina de sus familias.

Agencia General en Palma de Mallorca San Miguel núm. 91.

COMISION PROVINCIAL de las Baleares.

Esta Comision provincial ha acordado que las sociedades, asociaciones y demas centros existentes en esta ciudad que quieran asistir con caracter corporativo, á la Procesion del próximo Jueves Santo, podran hacerlo interpolando entre las parejas que asistan con traje de paisano, otras tantas vistiendo el traje de caperuza.

Lo que se anuncia en los periodicos de esta Capital para que tenga su debida publicidad.

Palma 26 de Marzo de 1884.—El Vice-Presidente, Miguel Socas y Caimari.

OFICIAL.

En la barbería de Manuel Reus se necesita uno para los sábados y domingos ó para todo estar.

Informarán Harina 1.

UNION OBRERA BALEAR.

Asociación Cooperativa y de Socorros Mútuos. PLAZA DE LA PAJA.

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Sociedad el domingo 30 del actual á las 7 de la noche tendrá lugar en la misma y en el Salon del Teatro, la primera conferencia pública sobre el importantísimo tema: *Cooperativa de Consumo y producción* á cargo del ilustrado Abogado D. Alejandro Rosselló.

Palma 26 Marzo de 1884.—El Secretario General, Guillermo Lladó.

Queda abierta desde el dia de hoy la matrícula para las clases de primera enseñanza, Teneduría, Francés, Aleman, Declamacion, Solfeo y Gimnasia en la Secretaria de dicha Sociedad hasta el 30 del actual en que quedará definitivamente cerrada.

Palma 20 de Marzo 1884.—El Secretario General, Guillermo Lladó.

El vapor trasatlántico español

APOLO.

Saldrá del puerto de Barcelona para el de Habana con escala en Puerto-Rico, Santiago de Cuba y Cienfuegos el 15 del próximo Abril.

Admite carga para dichos puntos, Son de cuenta de la Empresa los gastos de trasbordo y fletes de esta á Barcelona.

Se despacha Oficinas de «La Islaña», calle de la Marina núm. 32.



Para Puerto-Rico y la Habana

CON ESCALA EN MAYAGUEZ Y PONCE

El nuevo vapor

HERNAN CORTÉS.

Saldrá á mediados de Abril para dichos puertos, admitiendo pasajeros y carga.

Para informes: Sans y Pierrar.—Conquistador núm. 7.

ZAPATERIA CENTRO BALEAR.

Calle Odon Colon número 10.

Entre la Sastrería *Petit-Paris* y el depósito de máquinas del Sr. Banqué.

MATEO CASTELL, dueño de la zapatería, ofrece toda clase de calzado elegante, cómodo, sólido y barato, en cuya fabricación no se emplean cartones ni suelas artificiales, ni se utiliza mecanismo alguno.

El calzado á medida se sirve á las 48 horas.

Se ha perdido un perro podenco de 5 á 6 meses de edad blanco y rubio, tiene una estrella en la frente y en esta una herida ya curada su Dueño vive Palza Mayor n.º 15 se gratificará al que lo presente.

CALZADO SUPERIOR

CONSTRUIDO Á MANO.

Completo y elegante surtido en todas clases para caballero, señora y niños.

Calzados de fantasia, última novedad. Zapatos corte sevillano (escotados) apropiado para bailes y reuniones.

Confección á medida. Se sirven pedidos al por mayor, fabricación para Ultramar.

ZAPATERIA «EL SIGLO.»

P. B. PARETS Y C.º

19.—PLAZA DE LA LIBERTAD.—19.

(Frente la Glorieta.)

PALMA.

Nota: Todos los calzados espendidos en este establecimiento se garantizan de no contener ninguna clase de cartones, suelas artificiales, ni otras adulteraciones que puedan perjudicar á los parroquianos. 20—18.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran función extraordinaria para el domingo 3.º de Marzo de 1884.

1.º Sinfonía.
2.º La tanchistosa pieza valenciana «Toní Manena y Chuan de la Sona».

3.º A petición la aplaudida zarsuela

LOS DOS CIEGOS.

en la que tantos aplausos han alcanzado de los Sr. Lopez y Andres.

4.º La celebrada comedia comica

MARINOS EN TIERRA.

en la que tan notablemente se distinguió el Sr. Lopez.

5.º La preciosa zarsuela.

EL BARON DE LA CASTAÑA.

Ambas zarsuelas concertados por el simpatico Barceló.

A las ocho.

Entrada general 0'50 pts.

Al paraiso 0'25 pts.

NOTA. A consecuencia de estar interceptado el paso al Teatro, por el vestíbulo por los vendedores de juguetes para el día de Pascua, la entrada tendrá lugar como otras veces, por la puerta contigua.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

LA PRIMITIVA SOCIEDAD DRAMÁTICA.

Gran función para el Domingo 30 Marzo 1884.

á Beneficio de doña Elvira Morera

y dedicada á la distinguida clase Comercial de esta ciudad.

1.º Sinfonía.

2.º Se pondrá en escena por única vez, el grandioso y siempre aplaudido drama en 5 actos, dividido en 8 cuadros, del célebre escritor francés Mr. Alejandro Dumas, titulado:

CATALINA HOWARD.

A las ocho.

Esta es la producción que he elegido para mi beneficio, la que no he titubeado un instante en dedicar al ilustrado Comercio de esta capital. Si, como espero, logro que sea esta función del agrado de la respetable clase á la que me cabe el honor hoy de dirigirme, se verán en un todo colmados los deseos de S. atenta y S. S.

E. M.

PRECIOS.

Palcos sin entradas 10 reales.—Butacas sin idem 1'40 rs.—Sillas sin id. 1 real.—Delanteras 0'50 rs.

Entrada general 1,20 rs.

NOTA. El Lunes, próximo, día 31, última función de la temporada, el drama:

HIJA Y MADRE.

PALMA

Imprenta de LA PUBLICIDAD BALEARICA

Plaza del Socorro

1884